



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE SALAS

Creado por Ley N° 5030 - El 11 de Febrero de 1925

28

"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

Salas, 12 de Diciembre de 2019

Exp. 2019066132



OFICIO N° 391 -2019-MDS/ALC

SRA:

SILVIA PAULINA MORI VÁSQUEZ

Directora de Educación y Ciudadanía Ambiental

Ministerio del Ambiente

Av. Antonio Miró Quesada N° 425, Urb. San Felipe -Magdalena del Mar

Lima

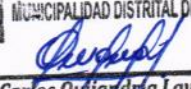
ASUNTO: Reporte de Actividades 2019 del Programa Municipal EDUCCA-Municipalidad Distrital de Salas.

De mi mayor consideración.

Es grato dirigirme a usted para saludarla a nombre de la Municipalidad Distrital de Salas-Ica y el mío propio, el motivo de la presente es hacerle llegar el **Reporte de Actividades 2019 del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental, Programa Municipal EDUCCA-Municipalidad Distrital de Salas**, el que fue aprobado con Resolución de Alcaldía N° 173-2019-MDS/ALC y el Plan de Trabajo del Programa EDUCCA, mediante Resolución de Gerencia N° 193-2019-MDS/GM.

Agradeciendo la atención al presente, me despido de usted no sin antes manifestarle nuestra predisposición para un trabajo articulado el 2020.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE SALAS

Juan Carlos Quijada Lavarello
Alcalde



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAS
Creado por Ley N° 5030 - El 11 de Febrero de 1925

PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD”

INFORME N° 213-2019-S.G.M.A/MDS

A :Ing. JUAN CARLOS QUIJANDRIA LAVARELLO
ALCALDE MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAS

DE : ING.VICTORIA PATRICIA MOSAYHUATE HERNANDEZ
SUB.GERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIO A LA CIUDAD

ASUNTO : Reporte de actividades desarrolladas durante el año 2019 del Programa
Municipal EDUCCA – Municipalidad Distrital de Salas

REFERENCIA: PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA – RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°173-2019-
MDS/GM

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N°193-2019-MDS/GM

FECHA : 12 de Diciembre 2019

Mediante el presente adjunto el informe de Reporte Anual de las actividades desarrolladas dentro del Plan de Trabajo – 2019 del Programa EDUCCA , el cual debe ser enviado a la Dirección General de Educación , Cultura y Ciudadanía Ambiental del MINAM

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente ,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAS
ING. VICTORIA PATRICIA MOSAYHUATE HERNANDEZ
Sub Gerencia de Medio Ambiente y
Servicio a la Ciudad



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAS

Creado por Ley N° 5030 - El 11 de Febrero de 1925

PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

INFORME ANUAL DEL PLAN DE TRABAJO 2019 – PROGRAMA EDUCCA

PRINCIPALES LOGROS	DIFICULTADES PRESENTADAS	MEDIDAS CORRECTIVAS
LINEA DE ACCIÓN 1: EDUCACIÓN AMBIENTAL		
Sub línea de acción 1.1 Educación Ambiental Formal		
Actividad 1.1.1 Formación de Promotores ambientales escolares (PAE)		
Se juramentó a 39 Promotores Ambientales Escolares-PAE	Se invitó a 13 instituciones educativas, de las cuales solo participaron 8 por disponibilidad de tiempo y falta de interés de sus directores.	Se hará seguimiento a los colegios que no participaron para que prioricen su participación en el programa EDUCCA y se puedan incorporar en el 2020
2 eventos de capacitación dirigidos a los PAE	No pudieron asistir todos los colegios invitados, por el horario de estudio, algunos niños estudian en la mañana y otros en la tarde. Otra dificultad fue la distancia de las instituciones a las instalaciones del Municipio.	Realizar los talleres en sus instituciones, de forma personalizada.
Se realizaron 6 capacitaciones a instituciones educativas, para formar promotores ambientales Escolares. *I.E N°22330 *I.E N°04 *I.E N° 22328 * I.E.P Virgen del Rosario de Yauca *I.E.P Mateo Pumacahua *I.E Juan Pablo Fernandini E. N°085	A las instituciones educativas les invitaba una semana antes y aún así se les hacía difícil programarse. El horario de las capacitaciones, los niños demoraban en ordenarse, y la cantidad de alumnado no permitía el desarrollo de los talleres. Otra dificultad fue la semana de exámenes, los profesores reducían el tiempo de las capacitaciones. El ambiente que nos otorgaban para dar la charla no era el adecuado.	Invitar a las instituciones con 15 días de anticipación, realizar un cronograma de actividades y mantener contacto telefónico con los directores o representantes para que no se olviden o dejen de lado dicha actividad. Sugerir en la invitación el ambiente adecuado en el que se deberá realizar la capacitación y a cuantos niños será dirigido.
8 instituciones educativas que participan en el Programa Municipal EDUCCA	Se tuvo como proyecto entregar un punto ecológico a cada institución que participaba en los talleres, pero solo se logró entregar a una institución.	Completar la entrega de los puntos ecológicos a las instituciones que estén participando de los talleres y actividades.
Se realizó la ceremonia de Juramentación de los Promotores Ambientales Escolares	—	—





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAS

Creado por Ley N° 5030 - El 11 de Febrero de 1925



<p>Se realizaron 2 talleres de capacitación:</p> <p>*Taller 1: Gestión y Manejo Adecuado de los Residuos Sólidos en sus centros educativos</p> <p>* Taller 2: Elaboración de manualidades a base de material reciclado.</p>	<p>Los niños no tienen un comportamiento adecuado para la realización de los Talleres.</p>	<p>Incrementar más personal para la elaboración de talleres de capacitación.</p>
<p>Se realizó un pasacalle con el mensaje "Juntos cuidamos el medio Ambiente" en el centro Poblado Camino de Reyes , organizado por las instituciones educativas y los promotores ambientales escolares</p>	<p>—</p>	<p>—</p>
<p>Se realizó una visita técnica a la planta de valorización de residuos sólidos inorgánicos</p>	<p>La visita técnica está programada para el día 20 de diciembre.</p>	<p>Programar la visita técnica a inicios del mes de enero.</p>
<p>Sub línea de acción 1.2 Educación Ambiental Comunitaria</p>		
<p>1.2.1 Se elaboraron dos espacios público que educa ambientalmente</p>	<p>—</p>	<p>—</p>
<p>LINEA DE ACCIÓN 2 : CULTURA Y COMUNICACIÓN AMBIENTAL</p>		
<p>Se realizo el Primer concurso de reciclaje : I RECICLATÓN " Reciclando desde el Cole"</p>	<p>Se invito a 9 instituciones educativas a participar , pero solo participaron 7. Los responsables de las instituciones no interpretaron de la manera adecuada las bases del concuso ni los resultados.</p>	<p>Invitar con más días de anticipación a las actividades para que puedan asistir todas las instituciones . Explicar cada punto de las bases del concurso a los responsables y dar a conocer los resultados inmediatamente después de que acabe dicho concurso.</p>
<p>Se realizo la Primera Bicicleteada " Pedaleando por Salas"</p>	<p>Se invitó a toda la población de salas a participar del concurso realizado por la Sub Gerencia de Medio Ambiente y Servicios a la Ciudad , pero no se inscribieron con anticipación , sino el mismo día, retrasando las actividades programadas. Impuntualidad de los participantes . Las personas querían participar pero no tenían bicicleta.</p>	<p>Hacer difusión en las redes sociales de la Municipalidad , con anticipación a la actividad. Perifoneo en los centros poblados del distrito detallando el lugar de donde se realizará la actividad. Adquirir bicicletas para que se utilicen como préstamos en actividades similares.</p>





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAS

Creado por Ley N° 5030 - El 11 de Febrero de 1925

PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

Se realizó 1 campaña de sensibilización "En mi casa yo Reciclo"	Falta de refrigerio y protección solar para los voluntarios que sensibilizaron a las viviendas del distrito.	Adquirir refrigerios suficientes y protector solar para entregar a los participantes.
Línea de acción 3: CIUDADANÍA Y PARTICIPACIÓN AMBIENTAL		
3.1 Formación de Promotores Ambientales Juveniles		
Se acreditó y juramentó a 12 promotores ambientales juveniles - PAJ	Se invitó a los grupos juveniles de baile, religiosos del distrito en donde participan los jóvenes y tuvimos pocos interesados en formar parte de los promotores ambientales juveniles. Los jóvenes manifestaban que trabajan o estudian.	Hacer talleres públicos dirigidos sobre la importancia del cuidado y vigilancia del medio ambiente. Hacer una invitación masiva a los jóvenes del distrito para tener nuevos promotores ambientales juveniles.
Se realizó la juramentación de los Promotores Ambientales Juveniles.	—	—
Se realizaron 2 talleres : *Taller 1: Gestión y Manejo adecuado de los Residuos Sólidos (Reciclaje) *Taller 2: 3R y Tecnologías de Reciclaje.	Solo se realizó un taller debido a la disponibilidad de tiempo de los promotores ambientales juveniles	Promover más el interés de los jóvenes en apoyar la gestión ambiental del distrito.
Los promotores ambientales juveniles realizaron 1 campaña de limpieza en la calle Camino Real.	—	—
Se realizó la ceremonia de Reconocimiento de los Promotores Ambientales Juveniles.	Se programó para el 22 de diciembre	Programar las actividades en inicios de mes
Se realizó 1 campaña de forestación de 50 huarangos en el centro poblado Nuestra Señora de Guadalupe.	—	—





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAS
Creado por Ley N° 5030 - El 11 de Febrero de 1925



3.1 Formación de Promotores Ambientales Comunitarios		
Se realizó 1 reunión con los COVALES y el CIAM de los moradores del distrito , para la elección de Promotores Ambientales Comunitarios,	—	—
Se realizó la juramentación de 20 promotores ambientales comunitarios	No asistieron todos los promotores por falta de disponibilidad de tiempo.	Comprometer a los promotores a que asistan a las actividades que realizará la municipalidad . Informar con anticipación que es importante su presencia en dichos eventos.
Se programó 3 talleres de capacitación : Taller 1 : Gestión y Manejo de Residuos sólidos Municipales .	Los promotores ambientales comunitarios no pudieron asistir	
Se realizó 1 campaña de Limpieza de residuos sólidos	Las condiciones climáticas no eran favorables para el desarrollo de esta actividad ya que se realizo en horas de la mañana.	Se realizará la campaña de limpieza en turno tarde para evitar la exposición excesiva a los rayos UV del sol.
Se realizó de fumigación en las viviendas afectadas por la plaga de garrapatas y simultaneamente la desgarrapatización de animales domésticos	Algunos moradores no dejaron que se fumigue sus viviendas . Impuntualidad al acercarse a desparasitar a sus animales . Perifoneo masivo de dicha actividad.	Informar y sensibilizar a los moradores del centro poblado sobre la importancia de la salud ambiental en su vivienda. Los grupo de voluntarios se acercaran a las viviendas de los moradores sensibilizando e invitando a los moradores a que lleven a sus animales a la desgarrapatización.
Se realizó 1 campaña de Limpieza de residuos sólidos	Las condiciones climáticas no eran favorables para el desarrollo de esta actividad ya que se realizo en horas de la mañana.	Se realizará la campaña de limpieza en turno tarde para evitar la exposición excesiva a los rayos UV del sol.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAS

Creado por Ley N° 5030 - El 11 de Febrero de 1925

PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

Se realizó 1 visita técnica a la Planta Piloto de Valorización de Residuos Sólidos Orgánicos.	Las condiciones climáticas no eran favorables para el desarrollo de esta actividad ya que se realizó en horas de la mañana.	Se realizará la campaña de limpieza en turno tarde para evitar la exposición excesiva a los rayos UV del sol.
Se realizó 1 ceremonia de Reconocimiento a los promotores ambientales Comunitarios	La ceremonia se realizará el 22 de diciembre.	Programar la actividad a inicios del mes de diciembre.

En la sección Anexo se adjunta la información sustentaria de desarrollo de las actividades.

CONCLUSIONES:

Se realizó el Programa EDUCCA 2019, habiéndose cumplido con la mayoría de actividades planificadas obteniendo resultados favorables y la participación de la población del distrito en las actividades que se realizaron.

RECOMENDACIONES:

- Se recomienda ampliar las actividades para el plan de trabajo del 2020 y establecer mayor sensibilización en las redes sociales.
- Convocar a más promotores juveniles.
- Ampliar el presupuesto para el cumplimiento al 100% del plan de trabajo del programa EDUCCA 2020.


 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAS

 ING. VICTORIA PATRICIA NO-SATHUATE HERNANDEZ
 Sub Gerencia de Medio Ambiente y
 Servicio a la Ciudad



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE SALAS
Creado por Ley N° 5030 - El 11 de Febrero de 1925

PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

ANEXO

Línea de Acción 1: Educación
Ambiental

Sub línea de acción 1.1
Educación Ambiental Formal



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAS
Creado por Ley N° 5030 - El 11 de Febrero de 1925

PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA
EDUCACION, CULTURA Y CIUDADANIA AMBIENTAL

20

Línea de Acción 1: Educación Ambiental

Actividad: Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente

Nombre de la Municipalidad: Municipalidad Distrital de Salas

Distrito : Salas

Provincia: Ica

Departamento: Ica

Persona responsable: Victoria Mosayhuate Hernandez **Telefono:**949144993

Correo electrónico : medioambientemunisalas@gmail.

1. Datos			
N°	Nombre del espacio	Dirección	Tipo
01	Espacio Ambiental Navideño	Plaza Principal Municipalidad Distrital de Salas	Ecológico
2. Implementación			
Antes de la Implementación		Después de la implementación	
Se realizó un espacio ambiental en la plaza de Armas del distrito de salas.		Realizamos un muñeco de nieve con 250 botellas de plástico , la base de parihuelas , sus ojos de platos descartables , su gorro de un balde , sus accesorios son de una tela usada , su nariz un cono de futbol , entre otros. El hombre de nieve mide 3 metros.	
			
Fecha:	28/11/12	Fecha:	12/12/2019
Número de Participantes	12 PERSONAS	Número de Participantes	12 PERSONAS



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE SALAS
Creado por Ley N° 5030 - El 11 de Febrero de 1925

PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

Antes de la Implementación		Después de la implementación	
Se realizo un mejoramiento de un parque de la segunda etapa del centro poblado Villa Rotary, con mensajes que educan ambientalmente y de materiales reciclados.		El parque se implementó con bancas hechas de parihuelas , llantas en desuso , se sembró huarangos y se dio una charla del cuidado de las plantas.	
			
Fecha:	15/11/12	Fecha:	20/11/2019
Número de Participantes	20 PERSONAS	Número de Participantes	20 PERSONAS



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAS

Creado por Ley N° 5030 - El 11 de Febrero de 1925



PRINCIPALES LOGROS :

JURAMENTACIÓN Y ACREDITACIÓN DE PROMOTORES AMBIENTALES ESCOLARES



JURAMENTACIÓN DE PROMOTORES AMBIENTALES ESCOLARES

I.E. N° "22328"
ACREDITACIÓN DE LOS PROMOTORES AMBIENTALES ESCOLARES

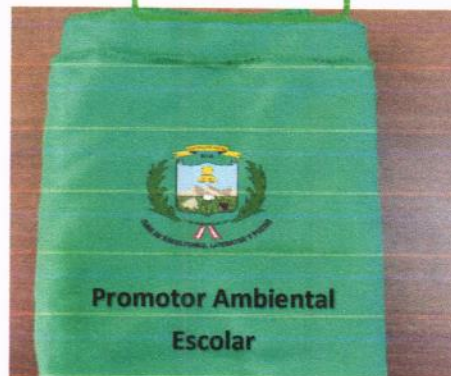
Los que suscriben, Sra. Luz de la Torre Quispe - Directora de la Institución Educativa N° "22328" y la Ing. Victoria Mosayhuate Hernández - Sub Gerente de Medio Ambiente y Servicios a la Ciudad de la Municipalidad Distrital de Salas, conocen como promotores Ambientales Escolares de la Municipalidad Distrital de Salas, a los siguientes estudiantes:

N°	Nombres y Apellido	Sexo	Grado
1	Paredes Navarro Kiara	Femenino	4°
2	Hernández Coronel Anderson	Masculino	4°
3	Luis Gerardo Beltrán Díaz	Masculino	5°
4	Pirela Velásquez Valentina	Femenina	5°

ALCALDE: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAS I.E. N° "22328"
 SUBGERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS A LA CIUDAD



PIN DE PAES



PAÑOLETAS DE PAES

ACREDITACIÓN DE PROMOTORES AMBIENTALES ESCOLARES



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAS
Creado por Ley N° 5030 - El 11 de Febrero de 1925

**PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA**
EDUCACION, CULTURA Y CIUDADANIA AMBIENTAL

TALLERES DE CAPACITACIÓN



Municipalidad Distrital de Salas
Sub Gerencia de Medio Ambiente y Servicios a la Ciudad
"Por un distrito moderno, seguro, turístico y ecoeficiente"

TALLER 1: GESTIÓN Y MANEJO ADECUADO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS EN SUS CENTROS EDUCATIVOS

NIVEL PRIMARIA

PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL
EDUCCA -2019

Ing. Juan Carlos Quijandría Lavarello
ALCALDE

FECHA: 25/09/2019





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAS

Creado por Ley N° 5030 - El 11 de Febrero de 1925



CAPACITACIONES A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS

CAPACITACIÓN NIVEL SECUNDARIA – I.E JUAN JOSÉ SALAS BERNALES



Municipalidad Distrital de Salas
Sub Gerencia de Medio Ambiente y Servicios a la Ciudad
"Por un distrito moderno, seguro, turístico y sostenible"

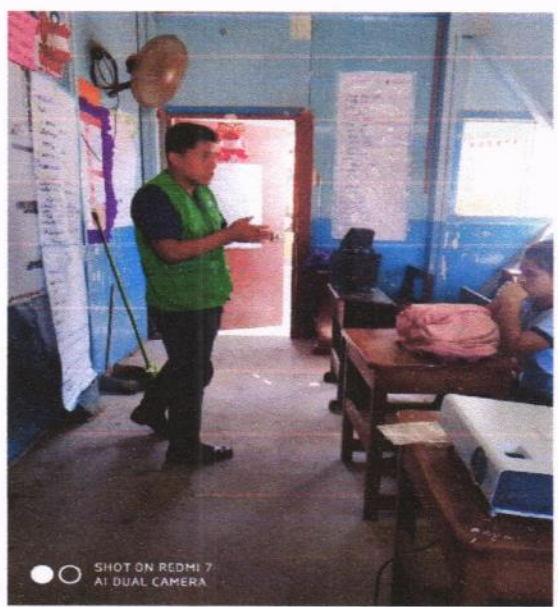
TALLER 1: GESTIÓN Y MANEJO ADECUADO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS EN SUS CENTROS EDUCATIVOS

Institución Educativa:
"Juan José Salas Bernales"
VILLACURI- SALAS

FECHA: 22/07/2019

PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL
EDUCCA -2019
Ing. Juan Carlos Quijandría Lavarello
ALCALDE

Haga clic para agrandar notas

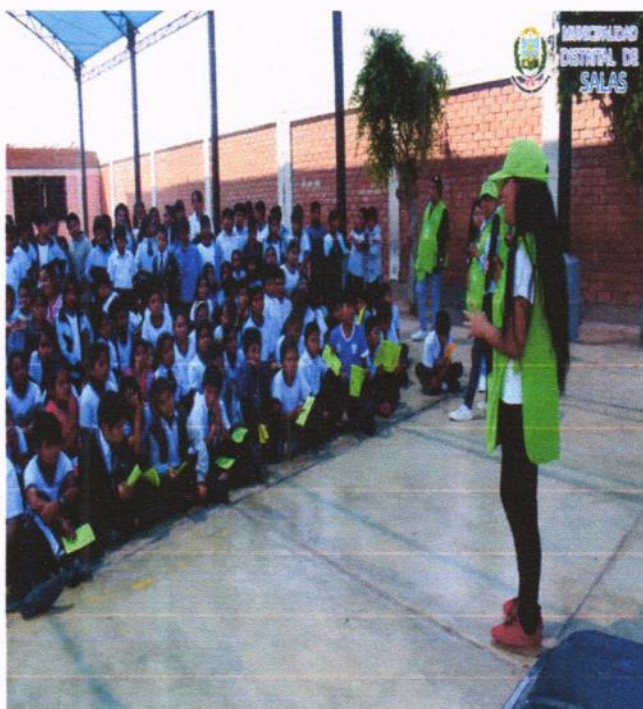
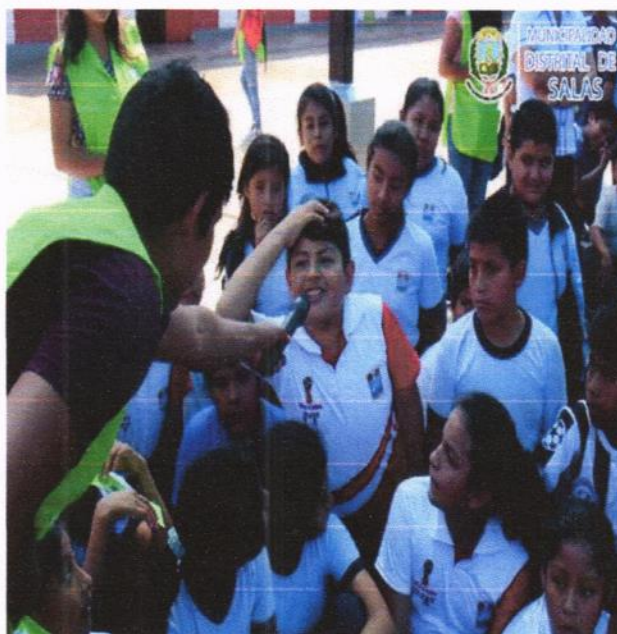




MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAS
Creado por Ley N° 5030 - El 11 de Febrero de 1925

**PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA**
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

CAPACITACIÓN NIVEL PRIMARIA – I.E JUAN PABLO FERNANDINI





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAS

Creado por Ley N° 5030 - El 11 de Febrero de 1925

PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

Pasacalle: "Juntos cuidamos el Medio Ambiente"





MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE SALAS
Creado por Ley N° 5030 - El 11 de Febrero de 1925

PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

LINEA DE ACCIÓN 2: Cultura y Comunicación Ambiental

Diseño e Implementación de Campañas Informativas y Eventos

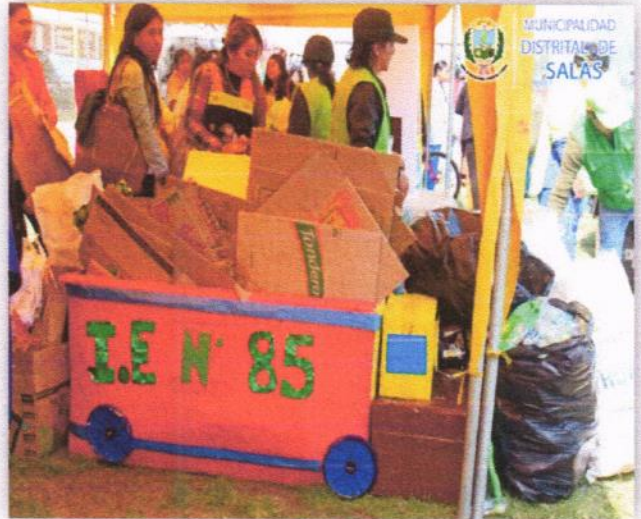


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAS

Creado por Ley N° 5030 - El 11 de Febrero de 1925

PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA
EDUCACION, CULTURA Y CIUDADANIA AMBIENTAL

I RECICLATON: Concurso "Reciclando desde el Cole"





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAS

Creado por Ley N° 5030 - El 11 de Febrero de 1925

PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA
EDUCACION, CULTURA Y CIUDADANIA AMBIENTAL

Entrega de premios a las instituciones educativas ganadoras



I.E N° 22328- Cerro Prieto



I.E.P Nuestra Señora de Guadalupe



I.E. Juan José Salas Bernaldes



I.E. N° 085

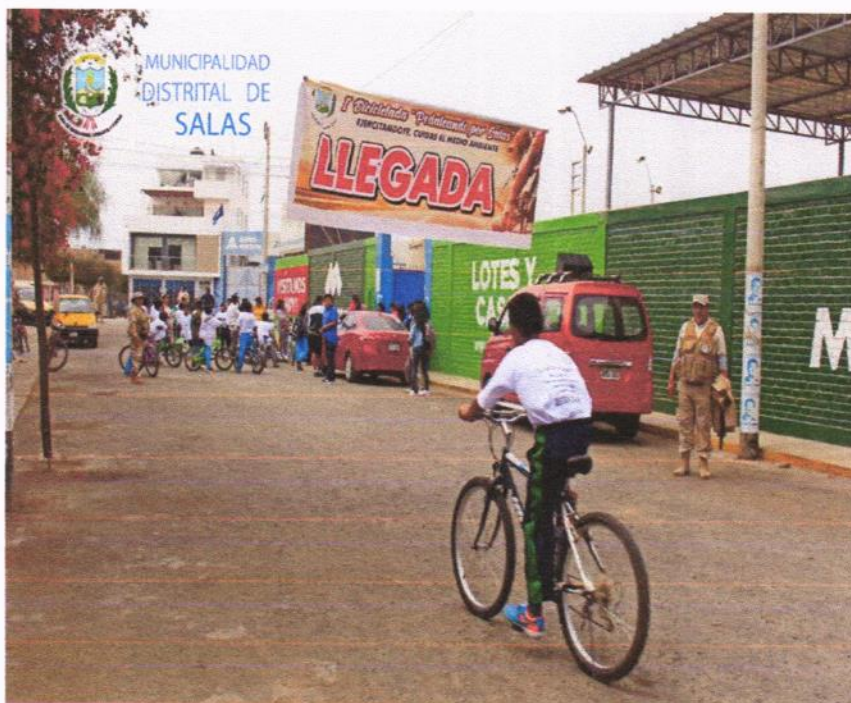
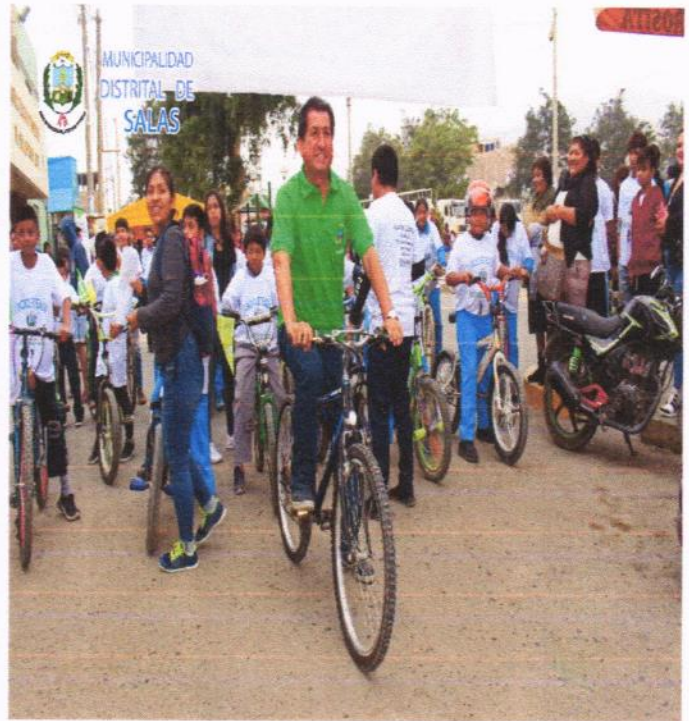


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAS

Creado por Ley N° 5030 - El 11 de Febrero de 1925

PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA
EDUCACION, CULTURA Y CIUDADANIA AMBIENTAL

I BICICLETEADA: "Pedaleando por Salas"





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAS
Creado por Ley N° 5030 - El 11 de Febrero de 1925

**PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA**
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

Entrega de Premios a los participantes ganadores





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAS

Creado por Ley N° 5030 - El 11 de Febrero de 1925

PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

I CAMPAÑA " En mi casa YO RECICLO"





MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE SALAS

Creado por Ley N° 5030 - El 11 de Febrero de 1925

PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

LÍNEA DE ACCIÓN 3: Ciudadanía y Participación Ambiental

3.1 Formación de Promotores Ambientales Juveniles



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAS

Creado por Ley N° 5030 - El 11 de Febrero de 1925

**PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA**
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL



**JURAMENTACIÓN DE PROMOTORES
AMBIENTALES JUVENILES**



**PUBLICIDAD DEL EVENTO
PROMOTORES AMBIENTALES**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAS
Creado por Ley N° 5030 - El 11 de Febrero de 1925

**CREDENCIAL DE PROMOTORES AMBIENTALES
JUVENILES**

La señorita **JULIA SILVA VARGAS** identificada con el D.N.I. N°73064370 se desempeñará como **PROMOTOR AMBIENTAL JUVENIL** en el Distrito de Salas, cuya función es:

- Impulsar procesos de educación y capacitación a partir de la difusión sobre temas relacionados a la problemática local y la promoción de buenas prácticas ambientales.
- Fomentar buenas prácticas ambientales en actividades programadas por los municipios en el marco del Programa Municipal EDUCCA.
- Brindar apoyo en acciones de vigilancia ambiental a nivel local.
- Apoyar la labor de prevención de la contaminación ambiental dentro de su localidad.

Se solicita a las autoridades brindar las facilidades del caso para el cumplimiento de sus funciones.

Salas 25 de agosto del 2019


ALCALDE


SUB GERENCIA DE
MEDIO AMBIENTE Y
SERVICIOS A LA
CIUDAD

**ACREDITACIÓN DE PROMOTORES AMBIENTALES
JUVENILES**



PIN DE PAJ

PAÑOLETAS DE PAJ





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAS

Creado por Ley N° 5030 - El 11 de Febrero de 1925

PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

CAMPAÑA DE LIMPIEZA REALIZADA POR LOS PROMOTORES AMBIENTALES JUVENILES



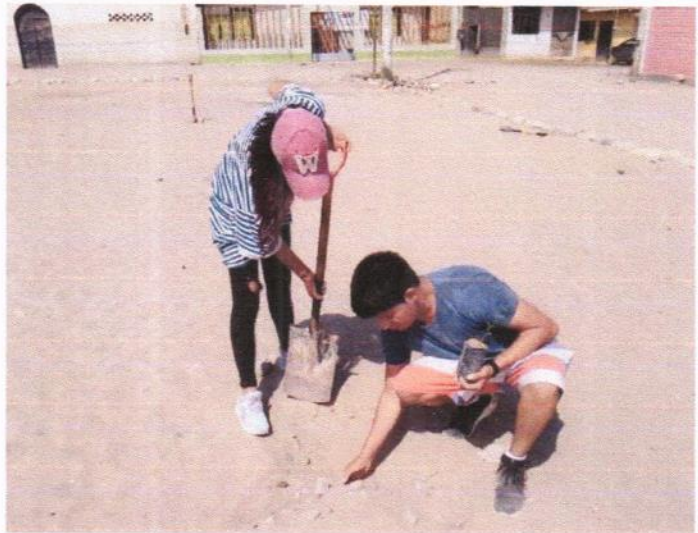


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAS

Creado por Ley N° 5030 - El 11 de Febrero de 1925

PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

**REFORESTACIÓN DEL CENTRO POBLADO
NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE**





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAS

Creado por Ley N° 5030 - El 11 de Febrero de 1925

PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

CAMPAÑA DE LIMPIEZA REALIZADA POR LOS PROMOTORES AMBIENTALES JUVENILES





MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE SALAS

Creado por Ley N° 5030 - El 11 de Febrero de 1925

PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA
EDUCACION, CULTURA Y CIUDADANIA AMBIENTAL

**REFORESTACIÓN DEL CENTRO POBLADO
NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE**

